

JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo
Delegación Provincial de Córdoba

Núm. 640/2012

Información pública de autorización administrativa de instalación eléctrica

Ref. Expediente A.T. 174/00

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Industrias Pecuarias de los Pedroches S.A. con domicilio en C/ Cronista Sepúlveda 18 en Pozoblanco (Córdoba).
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje Dehesa Boyal de Pozoblanco (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Mejora en el suministro de la zona.

d) Características principales: Ampliación y reforma de línea de media tensión y centro de transformación denominado Prode, Expte. A.T. 174/00, con el desmontaje de la línea de media tensión que le suministra y alimentarlo a través del apoyo nº 2 de la línea CICAP correspondiente al Expte. A.T. 104/2010, y un nuevo transformador de 250 kVA.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 19 de enero de 2012.- Firmado electrónicamente: La Delegada Provincial, Carmen Prieto Sánchez.